

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****57****ARANJUEZ****OFERTAS DE EMPLEO**

De conformidad con las bases de convocatoria, mediante decreto número 2024/1880, dictado con fecha 14 de mayo de 2024, por la Concejalía de Personal del Ayuntamiento de Aranjuez, se ha aprobado la relación de excluidos en el proceso de selección convocado para la provisión temporal en comisión de servicios voluntaria, de seis puestos del cuerpo de Policía Local (C1), del Ayuntamiento de Aranjuez, relación de excluidos que se hace pública y que seguidamente se detalla:

EXCLUIDOS:

NIF	APELLIDOS	NOMBRE	CAUSAS DE EXCLUSIÓN
8782T	FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	MANUEL	1.-
0705P	MARTÍN NUÑEZ	JESÚS M. ^a	5.-

- 2.- No aporta NIF, ilegible, caducado o incompleto.
- 3.- No aporta carné de conducir, ilegible, caducado o incompleto.
- 4.- No aporta certificado C1.
- 5.- No aporta certificado Comisión de Servicios.
- 6.- Méritos.
- 7.- Curriculum.

El texto íntegro del decreto se encuentra expuesto en el tablón de edictos del Ayuntamiento, así como en la página web municipal www.aranjuez.es/empleo

Aranjuez, a 14 de mayo de 2024.—La concejal-delegada de Personal, María Saiz Panduro.

(03/7.536/24)

